

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRIMPCOMPANY HOLDING S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. de las Américas 510, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **SHRIMPCOMPANY HOLDING S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor CALOZUMA ARMIJOS JOSÉ MARÍA, como presidente *Ad-hoc*; y, actúa como secretario de la Junta de Accionistas el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, en su calidad de gerente general de la compañía.

Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

CALOZUMA ARMIJOS JOSÉ MARÍA, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **0.125%** del capital social.

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **99.875%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
4. CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DESTINO O LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
5. DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la junta universal de accionista, donde manifiesta que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente es por eso que en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desenvuelto en un ámbito normal, esperando lograr el próximo año desplegar todo el esfuerzo necesario para establecer la estructura administrativa y operativa. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta de Accionistas el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Cabe indicar que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 donde manifiesta que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente es por eso que en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se

ha desenvuelto en un ámbito normal, esperando lograr el próximo año desplegar todo el esfuerzo necesario para establecer la estructura administrativa y operativa. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es:

4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa por su reciente creación no se ha registrado movimiento significativo contable, esperando para que este año la empresa alcance un nivel óptimo. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es:

5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018.

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las dieciséis horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.


CALOZUMA ARMIJOS JOSÉ MARÍA
PRESIDENTE HAD HOC
ACCIONISTA


REDOVÁN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL
ACCIONISTA